



DESPACHO

1

Convocatoria pública proceso de licitación pública No. 330.20.2.18

El Alcalde de Tuluá, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007 y el estatuto anticorrupción, publica el presente Aviso de Convocatoria Pública del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA** para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas para participar en el presente proceso contractual.

Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el Proceso:

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaria de Hábitat e Infraestructura, ubicada en la carrera 25 No. 25-04, Segundo Piso, en infraestructura@tulua.gov.co ó en el Portal del SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Teléfono: 2339300 ext. 6111.

Igualmente, la dirección para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del presente proceso es la carrera 25 No. 25 - 04, Segundo Piso, Secretaria de Hábitat e Infraestructura.

Objeto del Proceso:

La Alcaldía Municipal de Tuluá invita a todos los interesados a presentar propuesta para la **“CONSTRUCCIÓN DEL PASEO URBANO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 28, ENTRE CALLES 24 Y 27. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ”**.

Se seleccionará al contratista mediante la modalidad de Licitación Pública, siguiendo las reglas establecidas en los pliegos de condiciones.

El plazo estimado del contrato es de tres (3) meses.

La fecha límite para la presentación de la oferta es el veinticuatro (24) de abril de 2019, en la Secretaria de Hábitat e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Tuluá, ubicado en la carrera 25 No 25 – 04, segundo piso.

El Presupuesto disponible para el presente proceso de licitación pública es de \$525.724.114,00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS).

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, La Unión Europea, Estados Unidos y por la decisión 439 de 1998 de la Secretaría del CAN, reciben trato nacional.

El presente proceso de licitación pública no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

En el Proceso podrán participar personas Naturales, Jurídicas o Extranjeras, que no estén dentro de las Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad o dentro de los boletines de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República o Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.



DESPACHO

2

Los proponentes que participen del proceso, deberán Cumplir con los requisitos de Capacidad Jurídica, técnica, Financiera y organizacional señalados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Quienes cumplan con los requisitos habilitantes, se les aplicara los factores y criterios de escogencia y adjudicación indicados en el pliego de condiciones y posteriormente mediante audiencia pública se anunciara a quien se adjudica el contrato.

Cronograma general del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos. y Convocatoria a las Veedurías	El 28 de marzo de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Municipio
Plazo para realizar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 28 de marzo al 11 de abril de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	El 12 de abril de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación- www.colombiacompra.gov.co , Alcaldía -Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Publicación del Acto de Apertura y del Pliego de Condiciones definitivo de la licitación pública	El 15 abril de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación- Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Fecha límite para solicitar Audiencia aclaración del pliego de condiciones definitivo.	Hasta antes de la celebración de la audiencia de riesgos	Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Audiencia para la asignación de riesgos y Audiencia aclaración de los pliegos de condiciones definitivos (si esta última es solicitada por las partes interesadas, decreto 1082 de 2015).	El 17 de abril de 2019, a las 9:00 horas	Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Inicio y Cierre del plazo para presentar propuestas	Del 17 al 24 de abril de 2019 (a las 9:00 horas)	Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Evaluación preliminar de las propuestas (sobre No. 1)	El 25, 26 y 29 de abril de 2019	Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Publicación del informe preliminar de evaluación de las propuestas (sobre No. 1), recepción de observaciones de dicho informe y plazo máximo para subsanar documentos.	Del 30 de abril al 7 de mayo de 2019	SECOP - Portal Único de Contratación Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Respuesta de la Entidad a las observaciones y publicación del Informe final de Evaluación ajustado a las observaciones si hay lugar a ello.	El 9 de mayo de 2019	SECOP - Portal Único de Contratación Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Audiencia Pública de adjudicación, evaluación de la(s) oferta(s) económica(s) (sobre No. 2) y respuestas a las observaciones al informe final. Traslado de informe	El 13 de mayo de 2019, a las 9:00 horas	Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura
Plazo para la suscripción del contrato y expedición del compromiso presupuestal	Cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Alcaldía – Secretaria de Hábitat e Infraestructura



DESPACHO

3

Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual en el presente proceso de Selección.

NOTA: En caso de que no haya la necesidad de realizar alguno de los eventos programados en las fechas de esta cronología podrán ajustarse, lo comunicará a los proponentes, mediante adenda que se publicará en el Portal Único de Contratación.

Para efectos de garantizar los principios de transparencia y de responsabilidad, se establece, para todas y cada una de las diligencias y audiencias programadas dentro del presente proceso, como hora legal del mismo, la hora legal para la República de Colombia coordinada y establecida por la superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra en la dirección <http://horalegal.sic.gov.co>. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992.

Las políticas a seguir para la participación en el proceso podrán ser consultadas en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Tuluá, veintiocho (28) de marzo de 2019.

GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN

Alcalde

Proyecto: Ana Fernanda Álzate Umaña
Revisó: Susly Ávila Navarrete
Aprobó: Gustavo Adolfo Vélez Román